

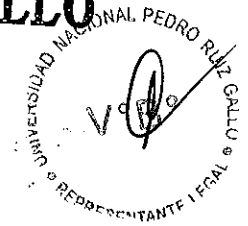
00000871



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 026-2019-CU
Lambayeque, 20 de febrero de 2019



VISTOS:

El Oficio N° 565-2018-VRINV, presentado por el Dr. Ernesto ~~Edmundo Hashimoto~~ Moncayo, Vicerrector de Investigación, solicitando aprobación del consolidado de las Líneas de Investigación (Expediente N° 6616-2018-SG-UNPRG); y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio mencionado en la parte vistos, de fecha 20 de diciembre de 2018, el Vicerrector de Investigación, eleva para su aprobación el CONSOLIDADO DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN, de las Facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, alcanzado por la docente M. Sc. Lucinda Castillo Seminario, encargada, del Licenciamiento del Vicerrectorado de Investigación - UNPRG;

Que, las 13 Facultades aprueban sus Líneas de Investigación con las respectivas Resoluciones detalladas en anexo, salvo la Facultad de Ingeniería Agrícola, que solo está aprobado con el Informe N° 002-2018-UIIA-FIA;

Que, el Artículo N° 95° del Estatuto, establece que cada Unidad de Investigación gestiona la investigación en pre y posgrado, así como promueve el desarrollo de áreas y líneas de investigación de la Facultad y coordina con las Unidades de Investigación "[.....]";

Que, estando a lo acordado en Consejo Universitario por unanimidad del día 20 de febrero de 2019, se aprueba el consolidado de las Líneas de Investigación;

Que, el precitado expediente cuenta con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica y constituye el respaldo legal para la disposición del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Aprobar el CONSOLIDADO DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN, de las Facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que como anexo en cuatro (04) folios, forman parte de la presente resolución.

2° Dar a conocer la presente resolución, a los Vicerrectorados Académico, Vicerrectorado de Investigación, a las Facultades a la Dirección General de Administración y al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE - PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO

WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

/maesr

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
LAMBAYEQUE - PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO

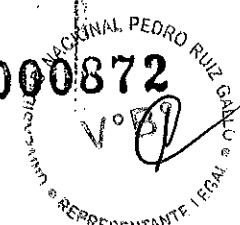
JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

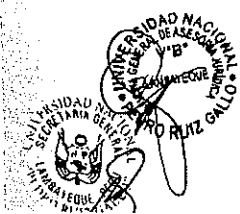
00000872

ANEXO
INDICADOR N° 33.

LINEAS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO,



Nº	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	LINEAS	RESOLUCION DE APROBACION
1	FCCBB	BIOLOGIA	BIOTECNOLOGIA	573-2018-FCCBB-D
			ETIOLOGIA Y EPIDEMIOLOGIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS BIOQUIMICA CLINICA Y CITOLOGIA	
			DESARROLLO ACUICOLA Y PESQUERO	
			BIODIVERSIDAD	
			IMPACTO DE LOS FARMACOS Y EXTRACTO DE PLANTAS EN EL HOMBRE	
			ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	
2	ENFERMERIA	ENFERMERIA	CUIDADO ENFERMERO.	771-2018-D-FE
			GERENCIA DE ENFERMERIA	
			EDUCACION EN SALUD	
3	FMH	MEDICINA	SALUD MATERNO-PERINATAL.	181-2018-FMH-D
			ENFERMEDADES TRASMISIBLES	
			DESEQUILIBRIOS DE SALUD PUBLICA.	
4	FIME	INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA.	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGÍAS LIMPIAS, MITIGACION DE IMPACTOS.	271-2018-D-FIME
			INGENIERIA DEL GAS NATURAL.	
			INGENIERIA DE MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACION.	
			INTENIERIA DE MANTENIMIENTO.	
5	FAG	AGRONOMIA	ECONOMIA	041-2017-FAG
			AGRICULTURA DE PRECISION	
			CAMBIO CLIMÁTICO	
			CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
6	FMV.	MEDICINA VETERINARIA	LINEA SALUD ANIMAL	156-2018-FMV.
			LINEA PRODUCCION PECUARIA	
			LINEA SALUD PUBLICA	
7	FICSA	INGENIERIA CIVIL	TRANSPORTE	285-2018-FICSA.
			HIDRAÚLICA	
			ESTRUCTURAS	
			CONSTRUCCIÓN	
			GEOTECNIA Y SUELOS	
	INGENIERIA DE SISTEMAS	INGENIERIA DE SOFTWARE		
		SISTEMAS DE INFORMACION		
		GOBIERNO Y GESTION DE TI		
		ALGORITMIA Y APLICACIONES COMPUTACIONALES		
	ARQUITECTURA	TECNOLOGIA DE COMUNICACIONES		
		DISEÑO ARQUITECTONICO.		
		PLANIFICACION Y DISEÑO URBANO.		
		HISTORIA, TEORÍA Y CRÍTICA, PATRIMONIO Y CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA.		
		TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA Y EDIFICACIÓN		



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

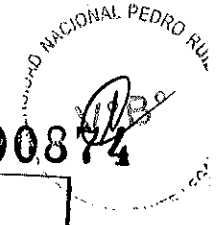
00000873

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
V° B°
REPRESENTANTE LEGAL

FACEAC	ECONOMIA ADMINISTRACION CONTABILIDAD COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	DESARROLLO SUBNACIONAL Y ECONOMIA TERRITORIAL.	345-2018-FACEAC-D
		DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESOPNSABILIDAD SOCIAL.	
		FINANZAS Y BIENESTAR.	
		ESTRATEGIAS Y ORGANIZACIONES.	
		GESTION Y COMPETITIVIDAD.	
		MERCADEO NACIONAL	
		MERCADO INTERNACIONAL.	
		POTENCIAL HUMANO	
		OPERACIONES E INNOVACION TECNOLOGICA.	
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL.	
		EMPRENDIMIENTO.	
		CONTABILIDAD Y CONTROL	
		LEGISLACION Y TRIBUTACIÓN.	
		SOCIOLOGIA	
DESARROLLO SOCIAL HUMANO			
GESTION PUBLICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL			
ORGANIZACIÓN, ASOCIATIVA Y PARTICIPACION SOCIAL.			
TEORIAS Y CORRIENTES DEL PENSAMIENTO SOCIAL.			
REALIDAD DE LA SOCIEDAD REGIONAL.			
POBLACION Y CRECIMIENTO DEMOGRAFICO (MIGRACIONES, MAPAS DE POBREA Y OTROS)			
SOCIEDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN.			
DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y DESARROLLO LOCAL REGIONAL.			
SOCIOLOGIA DEL GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.			
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	ESTUDIO SOBRE PERIODISMO.	2328-2218-D-FACHS	
	ETICA, LIBERTAD DE EXPRESION Y DERECHO A LA COMUNICACIÓN.		
	COMUNICACIÓN PUBLICITARIA Y MARQUETIN		
	COMUNCACION CORPORATIVA.		
	COMUNICACIÓN Y CAMBIO SOCIAL.		
EDUCACION	SISTEMAS Y PROCESOS DE COMUNICACIÓN.	2328-2218-D-FACHS	
	PEDAGOGIA		
	DIDACTICA		
	CAPACITACION Y FORMACION		
	CURRICULO.		
ARTE	TUTORIA	2328-2218-D-FACHS	
	GESTION EDUCATIVA		
	ARTE		
	HISTORIA DEL ARTE		
PSICOLOGIA	ARTE DE LA REPRESENTACION	2328-2218-D-FACHS	
	ESTUDIOS DEL FOLKLORE		
	PSICOLOGIA CLINICA		
ARQUEOLOGIA	PSICOLOGIA EDUCATIVA.	2328-2218-D-FACHS	
	PSICOLOGIA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL		
	INVESTIGACION ARQUEOLOGICA.		
	GESTION DEL PATRIMONIO.		
	MUSEOGRAFIA.		

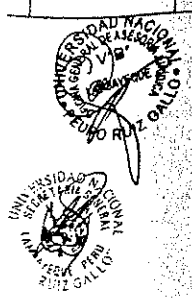
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
V° B°
REPRESENTANTE LEGAL

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
V° B°
RECTOR



00000874

10	FIQIA	INGENIERIA QUIMICA INGENIERAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	QUIMICA ORGANICA	269-2018-D-FIQIA		
			QUIMICA ANALITICA			
			CIENCIA D ELOS ALIMENTOS			
			TECNOLOGIAS VERDES			
			FUENTES DE ENERGIAS Y ANALISIS TERMODINAMICO			
			PROGRAMACION SIMULACION Y AUTOMATIZACION			
			DISEÑO DE PROCESOS INDUSTRIALES			
			DESARROLLO DE MATERIALES			
			TECNOLOGIA DE ALIMENTOS			
			MATEMATICA		ALGEBRA	
	GEOMETRIA					
	ANALISIS Y ECUACIONES DIFERENCIALES					
	MATEMATICA COMPUTACIONAL					
	MODELACION MATEMATICA Y OPTIMIZACION					
	ESTADISTICA	ANALISIS MULTIVARIADO				
	BIOESTADISTICA					
	CONSTRUCCION Y VALIDACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS					
	MODELOS LINEALES Y SERIES DE TIEMPO					
	11	FACFYM	FISICA		ENERGIA	1404-2018-D-FACFYM
					ELECTROMAGNETISMO	
METEOROLOGIA						
FISICA NUCLEAR Y RADIACIONES						
FISICA DE FLUIDOS						
OPTIMA GEOMETRICA Y OPTICA ONDULATORIA						
INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA				INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS EXPERTOS.		
SISTEMAS OPERATIVOS.						
ALGORITMIA						
DESARROLLO DE SOFTWARE						
BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN						
GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION						
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA						
INGENIERIA ELECTRONICA	SISTEMAS DE ENERGIA					
AUTOMATIZACION Y CONTROL						
PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE SEÑALES						
TELECOMUNICACIONES Y REDES.						
12	FDCP.	DERECHO CIENCIAS POLITICAS	DERECHO CONSTITUCIONAL	268-2018-FDCP.		
			DERECHO CIVIL			
			DERECHO PENAL			
			DERECHO ADMINISTRATIVO			
			DERECHO LABORAL			
			CIENCIAS POLITICAS			
			ADMINISTRACION PUBLICA			
3	AGRICOLA	INGENIERIA AGRICOLA	RECURSOS HIDRICOS	INFORME N° 002-2018-UIIA-FIA		
			MECANIZACION AGRICOLA			
			PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
			TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE			



14	FIZ	INGENIERIA ZOOTECNIA	NUTRICION ANIMAL	360-2018-FIZ/10
			GENETICA ANIMAL	
			AGROSTOLOGIA	
			SISTEMAS AGROPECUARIOS Y MEDIO AMBIENTE	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
V°B°
REPRESENTANTE LEGAL

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
V°B°
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
V°B°
RECTOR



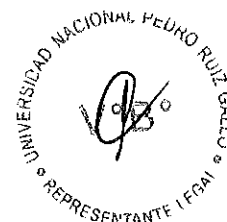
00000876

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 384-2019-R

Lambayeque, 26 de marzo de 2019



VISTO

El Expediente N° 1441-2019-SG-UNPRG, presentado por la Decana de la Facultad de Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 310-2019-D-FE, emitido por la Decana de Enfermería, comunica que la Directora (e) de la Unidad de Investigación con Oficio N° 061-2019-UI-FE, solicita rectificación del anexo de la Resolución N° 026-2019-CU, en la cual se observa sólo tres (03) líneas de investigación para la Facultad de Enfermería: Cuidado Enfermero, Gerencia de Enfermería y Educación en Salud, debiendo incluirse la línea: Investigación en Salud, aprobada en la Resolución N°771-2018-D-FE;

Que, en la Resolución N° 026-2019-CU, de fecha 20 de febrero del 2019, se aprueba el Consolidado de las Líneas de Investigación, de las Facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; en cuyo indicador 33, numeral 2, se ha consignado lo siguiente:

N°	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	LINEAS	RESOLUCIÓN DE APROBACION
2	ENFERMERIA	ENFERMERIA	CUIDADO DE ENFERMERO	771-2018-D-FE
			GERENCIA DE ENFERMERIA	
			EDUCACIÓN EN SALUD	

Que, por los considerandos antes expuestos, es pertinente integrar en la Resolución N° 026-2019-CU, la línea de Investigación en Salud;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, en los términos consignados;

Que, en un uso de las atribuciones conferidas al Rector la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1° Integrar la Línea de Investigación en Salud, en el Anexo de la Resolución N° 026-2019-CU, de fecha 20 de febrero del 2019, Indicador 33, correspondiente a la Facultad de Enfermería, quedando subsistentes los demás extremos de dicho acto administrativo, según detalle:

N°	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	LINEAS	RESOLUCIÓN DE APROBACION
2	ENFERMERIA	ENFERMERIA	CUIDADO DE ENFERMERO	771-2018-D-FE
			GERENCIA DE ENFERMERIA	
			EDUCACIÓN EN SALUD	
			INVESTIGACIÓN EN SALUD	

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultades, Dirección General de Administración y al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

Dr. BERNARDO ELISEO NIETO CASTELLANOS
Rector (e)